



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PAVIMENTOS DE MADERA

Acta de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española del Pavimento de Madera 22 de julio de 2024.

ASISTENTES.

D. Justino Sevillano. Presidente
D. José María Romero. Vicepresidente/APEIMA
D. Luis Bruna. Tesorero/AFAM
D. Angel Nevado. ACIP
D. Josep Cots. ACIP
D. Esteban Mercado. AEPACOVA
D. Escolástico Martín. AEPACOVA
D. Daniel Purcea. AEPACOVA
D. David Ollacarizqueta. ANIP
D. Fernando del Río. ALPAMA
D. Javier Estefanía. APP
D. Jaime Serra. APP
D. Julio Cesar Augusto. APP

EXCUSAN ASISTENCIA

D. Javier Pedrosa. APIMA
D. Jorge Noguera. AFAM

SECRETARIA GENERAL

D^a Ana Isabel Hernández

En Valencia, a 22 de julio de 2024, siendo las 12,30 horas, en la sede del Instituto Tecnológico AIDIMME, se reúnen los miembros de la Asamblea General de FEPM que arriba se relacionan, presidiendo la sesión Justino Sevillano, para abordar el orden del día marcado en la convocatoria.

1. Relación de miembros representados y delegaciones de representación y voto, en su caso.

Todas las asociaciones miembros están representadas en la reunión. El presidente de AFAM, excusa su asistencia quedando la representación de la asociación en sus miembros Justino Sevillano y Luis Bruna. En el caso de APIMA, su presidente ha delegado la representación en Angel Nevado. Aceptada esta delegación, la Asamblea queda constituida formalmente.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior.

Habiendo recibido los representantes, con anterioridad a la celebración de la Asamblea, el borrador del acta de la última Asamblea General celebrada, el 29 de junio de 2023, y sin que se haya recibido ninguna alegación ni reparo a la misma, esta queda aprobada por unanimidad de los asistentes.



3.- Presentación de la memoria de actividades 2023.

El presidente toma la palabra para presentar la memoria de actividades del ejercicio 2023, año en el que, con el apoyo de la mayoría de las asociaciones miembro, se renovaron los cargos de la Federación para los próximos cuatro años, se culminó el trabajo de actualización de la principal norma aplicable al sector y por primera vez se solicitó un proyecto europeo para la realización de cursos de formación.

La secretaria general hizo un breve repaso del documento memorial para solicitar su aprobación a la Asamblea. En su intervención Ana Isabel Hernández, ampliando los temas señalados por el presidente, destacó el incremento del 40% en las actuaciones periciales respecto a 2022, año en el que los peritajes habían descendido notablemente.

Igualmente señaló el trabajo del grupo de expertos que estuvieron trabajando para la actualización de la norma UNE 56810 de la instalación del parquet y que terminó con la publicación de la nueva versión en septiembre de 2023.

En el capítulo de acuerdos y colaboraciones, la secretaria indicó los firmados con el grupo editorial Interempresas, AENOR, así como la detección de necesidades realizada con AIDIMME.

La última parte de la memoria incluye el informe estadístico de la industria europea del parquet en 2023 y las perspectivas del sector para 2024.

El presidente solicitó la aprobación de la memoria presentada, siendo esta refrendada por unanimidad de los asistentes.

4.- Presentación del informe económico 2023 y presupuesto 2024.

Se presentó a continuación la memoria económica de 2023, que previamente los miembros habían recibido.

La liquidación del presupuesto general 2023 indica que se obtuvieron unos ingresos 40.586,94 €, realizado gastos por 38.018,15€, con un resultado positivo de 2.568,79€ y saldo total en cuenta de 39.272,65€.

La liquidación de ingresos y gastos de 2023 se somete a aprobación y ésta se produce por unanimidad de los presentes.

Respecto del presupuesto para 2024 y conforme se acordó en la Junta del 11 de abril, se presenta con una partida estimada de ingresos y gastos para la Convención de Fuengirola que arroja un resultado negativo puesto que FEPM asumiría algunos gastos ya que en este momento la



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PAVIMENTOS DE MADERA

Federación tiene una tesorería saneada y debe primar el éxito de la Convención y no obtener rentabilidad del evento.

Por otro lado, el presupuesto incluye una partida destinada a la liquidación de la asociación APM, que ha generado una sanción con la Agencia Tributaria al estar dada de alta en actividades económicas desde su creación, sin que haya tenido nada de actividad, ni estructura de ninguna clase.

Por último, Luis Bruna, tesorero de FEPM, señala que en el presupuesto que se presenta se ha incrementado el importe de la Secretaría en un 10% a partir del mes de julio, puesto que no se ha subido desde su contratación en 2019.

Josep Cots pregunta por el horario de la secretaria y de qué manera cumple con las cuatro horas acordadas. Se responde que lo contratado es el servicio de Secretariado de manera global, que no sólo incluye el trabajo personal, sino la oficina, etc. , por lo que la cuestión planteada no procede.

El presupuesto queda aprobado por la Asamblea.

5.- Programación de actividades

– XXVII CONVENCION FUENGIROLA 17 Y 18 DE OCTUBRE.

Conforme se acordó en la reunión de junta directiva de 11 de abril, la convocatoria del evento se presentó a finales del mes de mayo, incluyendo la agenda prevista de los dos días y los temas aprobados para las conferencias, las condiciones de patrocinio, las modalidades de inscripción, las bases para las candidaturas a los premios, etc.

Sobre el coste de las inscripciones, sólo se ha incrementado en 20 euros respecto de la edición de 2022 en Zaragoza, estableciéndose 220 euros por persona inscrita. En cuanto al alojamiento, el acuerdo con el hotel IPV para que el coste de las pernoctaciones fuese lo más económico posible, exige que sea FEPM quien gestione las reservas y haga un pago conjunto de todas habitaciones contratadas.

El sobrecoste por persona que pueda resultar será asumido por FEPM, que además se hará cargo de los traslados del aeropuerto y estación de tren hasta el hotel.

A este respecto, el Presidente señala que el precio al que se ha llegado con el hotel es excelente comparado con el resto de ofertas que se solicitaron, además de que el establecimiento tiene calidad y reúne todas las condiciones que se necesitan.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PAVIMENTOS DE MADERA

Angel Nevado pregunta si se prevé que el número participantes sea similar al de Zaragoza. La secretaria indica que ese es el objetivo y que ya se están recibiendo un buen número de inscripciones. También se cuenta ya con 5 patrocinadores.

En cuanto a las temáticas elegidas para el panel de conferencias, con independencia de que pueda realizarse alguna modificación, se mantienen las previstas

- Acustica del pavimento de madera. **Angel Nevado**
- La madera en pavimentos exteriores. Instalación y mantenimiento. **José M^a Romero**
- Novedades de la norma 56810. Elementos esenciales de la revisión realizada por FEPM. **Gonzalo Medina**
- Actualización del informe de tendencias del sector del pavimento. **Vicente Sales**
- Recubrimientos ignífugos para el pavimento de madera. Prestaciones, ventajas, aplicaciones. **Representante de una empresa de AFAM**

Respecto de los premios, se acuerda que el galardón al mejor profesional de este año se otorgue a Gonzalo Medina que se ha jubilado recientemente, como reconocimiento a la colaboración constante con la federación.

– PROYECTO DE FORMACIÓN

Ana Isabel Hernández expone la situación del proyecto de formación aprobado en la convocatoria europea de AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA. Como se indicó en abril, el retraso en la llegada de los fondos europeos impedía el inicio de los cursos, y puesto que en ese momento la fecha límite para el desarrollo era el 31 de diciembre de 2025, se percibía muy complicado poder llevar a cabo el proyecto por lo que habría que devolver el importe, cuando llegase.

A fecha de esta Asamblea la situación del pago de la cantidad aprobada no se ha producido, sin embargo, el organismo financiador ha ampliado el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2025, lo que facilita en buena medida que se pueda realizar la formación, al menos en el porcentaje mínimo exigido, esto es el 60% de lo aprobado.

En la documentación de la Asamblea se incluye un documento explicativo que resume el número de cursos, los principales contenidos, el perfil de los alumnos y otra serie de cuestiones acerca del proyecto. Fundamentalmente se informa de que NO pueden participar desempleados, SI autónomos y, tanto en los cursos transversales como en el caso de las acciones específicas sobre pavimentos de madera, un alumno puede hacer tantos cursos como quiera, contando como un participante en cada uno de ellos.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PAVIMENTOS DE MADERA

Los representantes de ACIP no están seguros de que los cursos tengan la aceptación necesaria y consideran que tienen una duración muy larga para ser teleformación. No creen que se vayan a inscribir el número tan elevado de alumnos que se necesitan porque en realidad no somos tantos.

La Secretaria insiste en que es una oportunidad única de que FEPM se posicione como elemento de unión de toda la cadena de valor de la actividad del pavimento de madera y del sector de la madera en general, puesto que ninguna otra organización del ramo ha conseguido un proyecto de las dimensiones de este. Recuerda además que el tema de la formación fue la principal demanda en la detección de necesidades que se hizo entre las asociaciones.

Por su parte el presidente y el tesorero recalcan que la duración de los cursos en modalidad teleformación viene determinada en la convocatoria, pero que en función de la capacidad y conocimientos de las personas que los realicen, la inversión real en tiempo de estudio puede ser mucho menor, máxime para los cursos específicos del pavimento de madera.

En esta línea Ana Isabel explica que mediante la realización de esta formación FEPM tendría mucho más fácil establecer su acreditación profesional, tan demandada. No sería una certificación arbitraria, sino que se daría sólo a aquellas personas pertenecientes a empresas y organizaciones de la Federación, no por el mero hecho de serlo, sino con el respaldo de una recualificación efectiva.

Para los representantes de APP no sólo es una gran oportunidad, es la respuesta a lo que se está solicitando desde hace tanto tiempo, por lo que no comprenden tanta reticencia a abordar este proyecto. Si todas las asociaciones movilizan a los suyos, será mucho más fácil conseguir el número de alumnos necesarios y además se obtendrá la acreditación. Mayoritariamente los miembros de la junta se muestran favorables a que este lleve a cabo esta iniciativa.

La secretaria remarca que la entrega de los carnets sería una acción únicamente para los asociados, pero que cualquier profesional podría acceder a la formación y obtendría su diploma acreditativo, lo que abre también vías de captación de participantes.

Ligado a ello varios asistentes opinan que la formación y del carnet podría además ser un atractivo para que se asocien más empresas.

Además, del posible remanente económico que pueda quedar finalizada la programación, se estudiará una fórmula para que las asociaciones reciban también una bonificación por alumno inscrito y finalizado.

A la espera de que los fondos lleguen con tiempo suficiente para poder poner en marcha los cursos, se acuerda que la consultora que llevará la formación, tenga también un espacio en la convención de Fuengirola para que pueda explicar los pormenores del proyecto, la manera de participación, etc.



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
PAVIMENTOS DE MADERA**

5.- Ruegos y preguntas.

No se produce ninguna intervención en este punto, por lo que se da por concluida la Asamblea General Ordinaria de FEPM, siendo las 14,30 horas del citado día 22 de julio de 2024.

Fdo. ANA ISABEL HERNANDEZ
Secretaria

VºBº JUSTINO SEVILLANO
Presidente